



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)
Tel. /Fax (54) (0387) 4255321

Salta, 04 de setiembre de 2.023

Expediente N° 21.061/23

RESOLUCION N° 164-2023-IEM

VISTO la Res. N° 072-2023-IEM, mediante la cual se declara Desierta la Contratación Directa N° 04/23 IEM, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Contable de este Instituto realizo observaciones al citado acto administrativo, solicitando modificación de error material producido respecto de:

Que en consecuencia, se declara DESIERTA la Contratación Directa N°04/23/IEM

ARTICULO 1°.- Declarar Desierta la Contratación Directa por Monto Reducido N° 04/23/I.E.M. Adquisición de 1 (un) Reloj digital Biométrico encuadrada en el Procedimiento de Selección "Contratación Directa por Monto Reducido" Res.CS N°161/20 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Que se ha procedido a la verificación de lo solicitado, resultando un error en el CONSIDERANDO y en el RESUELVE.

Que en consecuencia se debe emitir el acto administrativo, subsanado el tercer párrafo del Considerando y el Artículo 1° del Resuelve de la Resolución N° 072/2023-IEM.

Por ello y en uso de sus atribuciones

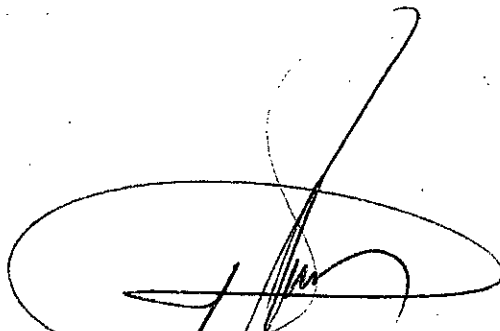
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE**

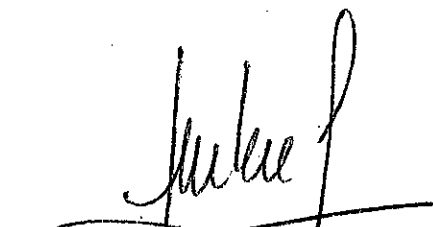
ARTICULO 1°.- Sustituir el tercer párrafo del Considerando y el Artículo 1° del Resuelve de la Resolución N° 072/2023-IEM. conforme a lo siguiente:

Que en consecuencia, se declara FRACASADA la Contratación Directa N°04/23/IEM

ARTICULO 1°.- Declarar Fracasada la Contratación Directa por Monto Reducido N° 04/23/I.E.M. Adquisición de 1 (un) Reloj digital Biométrico encuadrada en el Procedimiento de Selección "Contratación Directa por Monto Reducido" Res.CS N°161/20, en virtud de la presentación de oferta inconveniente por precio excesivo sobre el presupuesto oficial.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.


JUAN LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA. - SALTA